



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

CONVENIO RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LIC. MIGUEL ÁNGEL SERVÍN DIAGO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y, POR LA OTRA **T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR LA **C. MYRIAM MONTES DE OCA DE LARA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN LO SUBSECUENTE SE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 27 de abril de 2012, **"LAS PARTES"** suscribieron el Contrato número 120019, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR120-N16-2012**, para la Adquisición de "Proforma 2012", solicitado por la Coordinación de Control de Abasto.

II.- Con fecha 18 de febrero de 2013, se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación No. **CO/017/2013, Anexo 1 (uno)**, en la que en su quinto párrafo se señala:

"... EL ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, COMO ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, SE SOLICITO OPORTUNAMENTE A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE DE AMPLIACIÓN DE FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA EN CUANTO A LA FALTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENTREGARON A LA PROVEEDURÍA, SIN EMBARGO, SE DESCONOCE EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE LLEVO ESTO A CABO, MOTIVO POR EL CUAL, SE SOLICITA A TRAVÉS DE ESTA ÁREA DE RESPONSABILIDADES, SE CITE AL PROCESO DE CONCILIACIÓN QUE NOS OCUPA, A PERSONAL DE LA REFERIDA COORDINACIÓN, EN ESPECÍFICO DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS"...

III.- Con fecha 25 de febrero de 2013, se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación No. **CO/017/2013, Anexo 2 (dos)**, en la que en su tercer y cuarto párrafo se señala:

"... LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS MANIFIESTA QUE RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE NOS OCUPA EN LA PRESENTE CONCILIACIÓN, LA DIVISIÓN DE CONTRATOS NO TENIA CONOCIMIENTO Y TODA VEZ QUE DERIVA DEL INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA EN TIEMPO Y PAGO DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO, 120019 CELEBRACIÓN DE PROFORMA 2012, POR LO QUE ESTARÁ ATENTA A LA PETICIÓN QUE EN SU MOMENTO REALICEN LAS ÁREAS ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y DE ADQUISICIONES DE LA PROFORMA DE ALGÚN CONVENIO DERIVADO DE LA PRESENTE CONCILIACIÓN PARA ENTONCES TENER INTERVENCIÓN DIRECTA"...

"EL ÁREA DE PROGRAMAS ESPECIALES MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A DARLE SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD FORMULADA A TRAVÉS DEL OFICIO NO. 01533, CON FECHA DE RECEPCIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL STATUS QUE GUARDA EL CONVENIO MODIFICATORIO PARA EL PLAZO DE ENTREGA INHERENTE AL CONTRATO 120019 CELEBRADO CON EL PROVEEDOR T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CUYA ELABORACIÓN ESTA A CARGO DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS; ASIMISMO SE SOLICITA QUE POR CONDUCTO DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE CITE A COMPARECER A LA PRESENTE CONCILIACIÓN, A PERSONAL DE LA CITADA COORDINACIÓN, PARA EL EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE E INFORME EL MOTIVO DE LA FALTA DE ATENCIÓN A LA PETICIÓN ANTES SEÑALADA O EN SU CASO, EL AVANCE DE LA MISMA"...

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

IV.- Con fecha 22 de marzo de 2013, se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación No. **CO/017/2013, Anexo 3 (tres)**, en la que en su tercer y cuarto párrafo se señala:

"LA DIVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS MANIFIESTA EN EL PRESENTE ACTO QUE SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 0000063433-2013 POR UN IMPORTE DE \$405,783.70 QUE CUBRE EL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LA EMPRESA T 100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V."...

"LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS EN ESTE ACTO MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DOCUMENTO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, PROCEDERÁ A ELABORAR LA SOLICITUD DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE Y ENTREGARLO A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS"...

V.- Con fecha 19 de abril de 2013, se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación No. **CO/017/2013, Anexo 4 (cuatro)**, en la que en su tercer párrafo se señala:

"...LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS MANIFIESTA QUE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS ELABORÓ UN CONVENIO DE CONCILIACIÓN A EFECTO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN LAS AUDIENCIAS DE FECHA 18 DE FEBRERO Y 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V., DIJO NO ESTAR DE ACUERDO CON EL MISMO DEBIDO A QUE NO SE INDICA QUE NO SE LE COBRARAN PENAS CONVENCIONALES. AL RESPECTO ES DE SEÑALAR QUE EN EL OFICIO 0990011510001482/01533 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, SIGNADO POR EL C. RENÉ GOYTORTUA CASTILLO, TITULAR DEL ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, SOLICITÓ AL ENTONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO SIN SANCIÓN PARA EL PROVEEDOR, SITUACIÓN QUE NO SE HIZO CONSTAR EN EL CONVENIO DE CONCILIACIÓN REFERIDO, POR LO QUE AL EXISTIR EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ES QUE SE CONSIDERA CONDUCENTE INCLUIR DICHO SEÑALAMIENTO EN EL CUERPO DEL REFERIDO INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO INTEGRARSE A LOS ANEXOS DEL MISMO EL OFICIO EN COMENTO; ACLARANDO QUE TANTO LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS COMO LA DE CONTRATOS, SOLO DAN TRAMITE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"...

DECLARACIONES

I.- Declara **"EL INSTITUTO"** a través de su Representante Legal que:

I.1. Se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 91,293 de fecha 12 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.2 Cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto autorizado para los compromisos derivados del presente convenio, en la cuenta número 21053004, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal número 0000063433-2013, emitido por el Titular de la División de Presupuesto, de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, el 28 de febrero de 2013, mismo que se agrega como **Anexo 5 (cinco)** del presente instrumento jurídico.

I.3.- Mediante oficios números 09 53 84 61/1513/**3052**/2013, 09 53 84 61/1513/**3168**/2013 y 09 53 84 61/1513/**03884**, de fechas 22, 27 de marzo y 22 de abril de 2013, respectivamente, el Titular y

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

La Encargada del Despacho de la División de Bienes No Terapéuticos, solicitaron a la Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente Convenio, documentos que se agregan como **Anexo 6 (seis)** al presente instrumento jurídico.

II. Declara **"EL PROVEEDOR"** a través de su Representante Legal que:

II.1.- Las facultades que le fueron otorgadas no le han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

II.2.- En la sesión de Audiencia de Conciliación No. **CO/017/2013** celebrada el 22 de marzo de 2013, solicitó a los Servidores Públicos presentes en dicha Audiencia, cumplan con los acuerdos vertidos a efecto de que su representada pueda recibir el pago lo más pronto posible.

III. Declaran conjuntamente **"LAS PARTES"** por conducto de sus respectivos representantes legales que:

III.1 Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 132 y 134 fracción I, de su Reglamento, a fin de cumplir con los acuerdos establecidos en el procedimiento de conciliación, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación, por los bienes objeto del contrato 120019, la cantidad total de **\$349,813.52 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 52/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 1 (uno)** de dicho contrato.

Lo anterior, conforme a lo establecido en la Cláusula Tercera del contrato 120019 y sin sanción para **"EL PROVEEDOR"**, conforme a lo señalado en la Audiencia de Conciliación celebrada el 19 de abril de 2013.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" acepta que una vez recibido el pago no ejercerá acción legal alguna en contra de **"EL INSTITUTO"**, en virtud de haberse cumplido con el pago reclamado objeto del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que con la celebración del presente convenio, se da cabal cumplimiento a lo convenido en la Audiencia de Conciliación celebrada el día 19 de abril de 2013, dentro del expediente de conciliación número **CO/017/2013**, radicado en los oficios del Órgano Interno de Control.

CUARTA.- "LAS PARTES" convienen que salvo lo previsto en el presente convenio, se apegan a las condiciones establecidas en el contrato número 120019 para el cumplimiento del presente convenio.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

QUINTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 24 de abril de 2013, por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



LIC. MIGUEL ÁNGEL SERVÍN DIAGO
Representante Legal



C. MYRIAM MONTES DE OCA DE LARA
Apoderado Legal

ÁREA CONTRATANTE

EN REPRESENTACIÓN DE LAS
ÁREAS REQUERENTES

De conformidad con lo previsto en el numeral 34 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social



LIC. JESÚS RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios



C.P. CARLOS ARMANDO OTAÑEZ GUILLÉN
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

ÁREA TÉCNICA

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



C. JUAN SALAZAR MARTÍNEZ
Titular de la División del Sistema Integral de Administración de Personal



C. RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO
Titular del Área de Suministros de Nivel Central

Las firmas que anteceden, forman parte del convenio modificatorio resultante del procedimiento de conciliación, celebrado entre el **Instituto Mexicano del Seguro Social y T100 Corporativo, S.A. de C.V.**, de fecha 24 de abril de 2013.

VCSP/CIGG/JMHN

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 4

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

ANEXO 1

**“AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN NO. CO/017/2013
DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2013”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SFP

Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades

División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 18 de febrero de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS QUE SE CITAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE LEY EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SOLICITADO POR LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CON MOTIVO DE LAS DESAVENENCIAS QUE DICE SE HAN PRESENTADO ENTRE SU REPRESENTADA Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE "PROFORMA 2012" NO. 120019, FORMALIZADO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL 27 DE ABRIL DE 2012. -----

SE ACLARA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO, QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA ÁREA DE RESPONSABILIDADES TIENE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE CONCILIATORIO Y SE LLEVA A CABO CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 126 A 136 DE SU REGLAMENTO, 80 FRACCIÓN I PUNTO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE ENERO DE 2013. -----

SE TIENE POR PRESENTADO EL OFICIO NUMERO 099001151000/1482/000066 SIGNADO POR EL C. RENÉ GOYTORTUA CASTILLO, DEL AREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACION A LOS HECHOS EXPUESTOS POR EL PROVEEDOR. -----

TODA VEZ QUE LAS PARTES CONOCEN LOS PUNTOS COMUNES Y DE CONTROVERSIA, EL PERSONAL ACTUANTE DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES LOS EXHORTA PARA QUE PROPONGAN ALTERNATIVAS DE SOLUCION EN EL ASUNTO QUE NOS OCUPA. -----

EN USO DE LA PALABRA, POR EL AREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, SE SEÑALA LO SIGUIENTE: QUE COMO SE SEÑALO EN EL OFICIO ANTES MENCIONADO, COMO ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, SE SOLICITO OPORTUNAMENTE A LA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, LA ELABORACION DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE DE AMPLIACION DE FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA EN CUANTO A LA FALTA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE NO SE ENTREGARON A LA PROVEEDURIA, SIN EMBARGO, SE DESCONOCE EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE LLEVO ESTO A CABO, MOTIVO POR EL CUAL, SE SOLICITA A TRAVES DE ESTA AREA DE RESPONSABILIDADES, SE CITE AL PROCESO DE CONCILIACION QUE NOS OCUPA, A PERSONAL DE LA REFERIDA COORDINACION, EN ESPECIFICO DE LA DIVISION DE CONTRATOS Y PUEDA SOLUCIONARSE EL RECLAMO QUE HACE EL PROVEEDOR T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V. -----

DERIVADO DE LO EXPUESTO, EL PERSONAL ACTUANTE DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CONFORME A LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LAS PARTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ACUERDA GIRAR ATENTO OFICIO A LA DIVISION DE CONTRATOS DE LA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS. A EFECTO DE QUE COMPAREZCA PERSONAL DE LA MISMA AL PROCESO DE CONCILIACION QUE NOS OCUPA Y SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE LES PERMITA A LAS PARTES DETERMINAR LO CONDUENTE, POR LO CUAL SE DIFIERE LA PRESENTE AUDIENCIA Y SE FIJA PARA SU CONTINUACIÓN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DOS MIL TRECE. EXHORTANDO A LAS PARTES

Melchor Ocampo 479, Col. Nueva Anzures, Del. Miguel Alemán, México, D.F. 061590

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SFP

Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades
División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 18 de febrero de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES QUE LES PERMITA LA PRONTA SOLVENTACION DEL PRESENTE ASUNTO; NO SE OMITE REITERAR A LOS COMPARECIENTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA ES OBLIGATORIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, POR LO QUE PARA EL PROVEEDOR SU INASISTENCIA SE ENTENDERÁ COMO UNA FALTA DE INTERÉS PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO, TENIÉNDOLO POR DESISTIDO DE SU SOLICITUD Y SE ORDENARÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO; A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE GENERARÁN LAS ACCIONES QUE PROCEDAN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE LA MATERIA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA, HACIENDO ENTREGA A CADA UNA DE LAS PARTES DE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS. -----

POR LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

C. MARCO GABRIEL ROJANO MARTINEZ.....
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. MARTIN GONZALEZ CRUZ.....
AREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL

C.P. HUGO CÉSAR GUEVARA HURTADO.....
DIVISION DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS

POR LA DIVISIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO
DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL OIC

LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ CARBAJAL

LIC. CARMEN SOLÍS CASTRO

Melchor Ocampo 479, Col. Nueva Anzures, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., 11590

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019
EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

ANEXO 2

“AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN NO. CO/017/2013
DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL
DIVISION DE CONTRATOS

SFP

Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades

División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 25 de febrero de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS QUE SE CITAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE LEY EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SOLICITADO POR LA EMPRESA **T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, CON MOTIVO DE LAS DESAVENENCIAS QUE DICE SE HAN PRESENTADO ENTRE SU REPRESENTADA Y **EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE "PROFORMA 2012" NO. 120019, FORMALIZADO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL 27 DE ABRIL DE 2012. -----

SE ACLARA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO, QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA ÁREA DE RESPONSABILIDADES TIENE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE CONCILIATORIO Y SE LLEVA A CABO CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 126 A 136 DE SU REGLAMENTO, 80 FRACCIÓN I PUNTO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE ENERO DE 2013. -----

EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE CONTRATOS MANIFIESTA QUE RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE NOS OCUPA EN LA PRESENTE CONCILIACION, LA DIVISION DE CONTRATOS NO TENIA CONOCIMIENTO Y TODA VEZ QUE DERIVA DEL INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA EN TIEMPO Y PAGO DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO, 120019 CELEBRACION DE PROFORMA 2012, POR LO QUE ESTARÁ ATENTA A LA PETICION QUE EN SU MOMENTO REALICEN LAS ÁREAS ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y DE ADQUISICIONES DE LA PROFORMA DE ALGUN CONVENIO DERIVADO DE LA PRESENTE CONCILIACION PARA ENTONCES TENER INTERVENCION DIRECTA, HACIENDO INCAPIE EN QUE PARA TOMAR DICHA INTERVENCION SE REQUIERE DE LA PETICION DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN LA QUE CONSTEN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN HABER RECIBIDO LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO Y POR PARTE DEL AREA ADQUIERENTE LA SOLICITUD DE LA ELABORACION DEL CONVENIO DE MERITO EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS, SIEMPRE CON APEGO A LA NORMA Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA ELABORACION DEL MISMO, ATENDIENDO A QUE LA VIGENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. -----

EL ÁREA DE PROGRAMAS ESPECIALES MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A DARLE SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD FORMULADA A TRAVES DEL OFICIO No. 01533, CON FECHA DE RECEPCION 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA EN LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, A FIN DE QUE NOTIFIQUE EL STATUS QUE GUARDA EL CONVENIO MODIFICATORIO PARA EL PLAZO DE ENTREGA INHERENTE AL CONTRATO 120019 CELEBRADO CON EL PROVEEDOR T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CUYA ELABORACION ESTA A CARGO DE LA DIVISION DE CONTRATOS; ASIMISMO SE SOLICITA QUE POR CONDUCTO DE ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL SE CITE A COMPARECER A LA PRESENTE CONCILIACION, A PERSONAL DE LA CITADA COORDINACION, PARA EL EFECTO DE QUE SE PRONUNCIE E INFORME EL MOTIVO DE LA FALTA DE ATENCION A LA PETICION ANTES SEÑALADA O EN SU CASO, EL AVANCE EN LA MISMA. -----

EL PERSONAL ACTUANTE DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CONFORME A LAS MANIFESTACIONES Y COMENTARIOS VERTIDOS POR LAS PARTES EN LA PRESENTE AUDIENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE

Melchor Ocampo 479, Col. Nueva Arizures, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., 11590

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

SFP

Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades

División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 25 de febrero de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, GIRARÁ ATENTO OFICIO A LA DIVISION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, A EFECTO DE QUE COMPAREZCA PERSONAL DE LA MISMA, PARA QUE INFORME EL SEGUIMIENTO DADO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, A TRAVÉS DEL OFICIO No. 01533, DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2012, SIGNADO POR EL C. RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO COMO ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO No. 120019; NO SE OMITE SEÑALAR QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE ATENDER EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, DEBERÁN REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCTENTES A EFECTO DE SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA EN CUESTION, EVITANDO LA DILACION INNECESARIA DE ESTE PROCESO CONCILIATORIO, POR LO ANTERIOR SE DIFIERE ESTA AUDIENCIA Y SE FIJA PARA SU CONTINUACIÓN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL TRECE; NO SE OMITE REITERAR A LOS COMPARECIENTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA ES OBLIGATORIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, POR LO QUE PARA EL PROVEEDOR SU INASISTENCIA SE ENTENDERÁ COMO UNA FALTA DE INTERÉS PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO, TENIÉNDOLO POR DESISTIDO DE SU SOLICITUD Y SE ORDENARÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO; A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE GENERARÁN LAS ACCIONES QUE PROCEDAN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE LA MATERIA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA, HACIENDO ENTREGA A CADA UNA DE LAS PARTES DE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS. -----

POR LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

C. MARCO GABRIEL ROJANO MARTINEZ.....
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. MARTIN GONZALEZ CRUZ.....
AREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL

C.P. HUGO CÉSAR GUEVARA HURTADO.....
DIVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. GUADALUPE SERRANO RUIZ.....
DIVISION DE CONTRATOS

LIC. ELSA BEATRIZ CORTES MORA.....
DIVISION DE CONTRATOS

POR LA DIVISIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO
DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL OIC

LIC. GILBERTO HERNANDEZ CARBAJAL

LIC. CARMEN SOLIS CASTRO

Melchor Ocampo 479, Col. Nueva Anzures, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., 11590

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

ANEXO 3

“AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN NO. CO/017/2013
DE FECHA 22 DE MARZO DE 2013”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SFP

Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades

División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 22 de marzo de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS QUE SE CITAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE LEY EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SOLICITADO POR LA EMPRESA **T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, CON MOTIVO DE LAS DESAVENENCIAS QUE DICE SE HAN PRESENTADO ENTRE SU REPRESENTADA Y **EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE "PROFORMA 2012" NO. 120019, FORMALIZADO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL 27 DE ABRIL DE 2012. LO ANTERIOR CONFORME A LO ACORDADO EN LA SESION DEL 25 DE FEBRERO DEL ACTUAL. -----

SE ACLARA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO, QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA ÁREA DE RESPONSABILIDADES TIENE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE CONCILIATORIO Y SE LLEVA A CABO CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 126 A 136 DE SU REGLAMENTO, 80 FRACCIÓN I PUNTO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE ENERO DE 2013. -----

LA DIVISION DE GESTION PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS MANIFIESTA EN EL PRESENTE ACTO QUE SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0000063433-2013 POR UN IMPORTE DE \$405,783.70 QUE CUBRE EL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LA EMPRESA T 100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V., DEL CUAL SE ENVIARÁ UNA COPIA A LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, A EFECTO DE QUE PROCEDA A LA SOLICITUD DE LA EMISION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE. -----

LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS EN ESTE ACTO MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DOCUMENTO CITADO EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE, PROCEDERÁ A ELABORAR LA SOLICITUD DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE Y ENTREGARLO A LA DIVISION DE CONTRATOS EN EL TRANCURSO DE ESTE DIA A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO LUNES 26 DE MARZO. -----

EL ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL MANIFIESTA QUE LAS ACTIVIDADES COMPETENTES PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE PAGO RESPECTO AL ASUNTO QUE NOS OCUPA, HAN SIDO ATENDIDAS EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE SU PARTICIPACION HA QUEDADO CONCLUIDA. -----

EL PROVEEDOR SOLICITA A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE ASISTEN A ESTA AUDIENCIA, CUMPLAN CON LOS ACUERDOS VERTIDOS EN ESTA AUDIENCIA A EFECTO DE QUE MI REPRESENTADA PUEDA RECIBIR EL PAGO LO MÁS PRONTO POSIBLE, CONSIDERANDO QUE EL MISMO DEBIO HACERSE DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO. -----

EL PERSONAL ACTUANTE DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR LAS PARTES, SOLICITA A LAS PARTES REALICEN LAS ACCIONES CONDUCTENTES QUE PERMITA LA DEBIDA ATENCION Y SOLVENTACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, DIFIRIENDO EN CONSECUENCIA LA AUDIENCIA, FIJANDO PARA SU CONTINUACIÓN LAS ONCE HORAS CON

Melchor Ocampo 479, Col. Nueva Anzures, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., 11590

DIVISION DE CONTRATOS

SFP

Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades

División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 22 de marzo de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE; NO SE OMITE REITERAR A LOS COMPARECIENTES QUE LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA ES OBLIGATORIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, POR LO QUE PARA EL PROVEEDOR SU INASISTENCIA SE ENTENDERÁ COMO UNA FALTA DE INTERÉS PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO, TENIÉNDOLO POR DESISTIDO DE SU SOLICITUD Y SE ORDENARÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO; A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE GENERARÁN LAS ACCIONES QUE PROCEDAN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE LA MATERIA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA, HACIENDO ENTREGA A CADA UNA DE LAS PARTES DE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS. -----

POR LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

C. MARCO GABRIEL ROJANO MARTINEZ.....
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. MARTIN GONZALEZ CRUZ.....
AREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL

C.P. HUGO CÉSAR GUEVARA HURTADO.....
DIVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. JOSÉ DE JESUS MARIANO PADILLA RIVERA.....
DIVISION DE CONTRATOS

POR LA DIVISIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO
DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL OIC

LIC. GILBERTO HERNANDEZ CARBAJAL

LIC. CARMEN SOLÍS CASTRO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

ANEXO 4

“AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN NO. CO/017/2013
DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL
DIVISION DE CONTRATOS

SFP

Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades

División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 19 de abril de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS QUE SE CITAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE LEY EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SOLICITADO POR LA EMPRESA **T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, CON MOTIVO DE LAS DESAVENENCIAS QUE DICE SE HAN PRESENTADO ENTRE SU REPRESENTADA Y **EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE "PROFORMA 2012" NO. 120019, FORMALIZADO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL 27 DE ABRIL DE 2012. -----

SE ACLARA A LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO, QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA ÁREA DE RESPONSABILIDADES TIENE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE CONCILIATORIO Y SE LLEVA A CABO CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 126 A 136 DE SU REGLAMENTO, 80 FRACCIÓN I PUNTO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE ENERO DE 2013. -----

EN USO DE LA VOZ LA ENCARGADA DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS MANIFIESTA QUE LA DIVISION DE CONTRATOS ELABORÓ UN CONVENIO DE CONCILIACION A EFECTO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN LAS AUDIENCIAS DE FECHA 18 DE FEBRERO Y 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V., DIJO NO ESTAR DE ACUERDO CON EL MISMO DEBIDO A QUE NO SE INDICA QUE NO SE LE COBRARÁN PENAS CONVENCIONALES. AL RESPECTO ES DE SEÑALAR QUE EN EL OFICIO 0990011510001482/01533 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, SIGNADO POR EL C. RENÉ GOYTORTUA CASTILLO, TITULAR DEL ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, SOLICITO AL ENTONCES TITULAR DE LA COORDINACION TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, LA ELABORACION DEL CONVENIO SIN SANCION PARA EL PROVEEDOR, SITUACION QUE NO SE HIZO CONSTAR EN EL CONVENIO DE CONCILIACION REFERIDO, POR LO QUE AL EXISTIR EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ES QUE SE CONSIDERA CONDUCENTE INCLUIR DICHO SEÑALAMIENTO EN EL CUERPO DEL REFERIDO INSTRUMENTO JURIDICO, DEBIENDO INTEGRARSE A LOS ANEXOS DEL MISMO EL OFICIO EN COMENTO; ACLARANDO QUE TANTO LA DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS COMO LA DE CONTRATOS, SOLO DAN TRAMITE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. -----

POR SU PARTE LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE CONTRATOS MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE LAS PARTES HAN LLEGADO A UN ACUERDO DURANTE LA PRESENTE CONCILIACION, RESPECTO A LOS TERMINOS EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA ELABORACION DEL CONVENIO DE CONCILIACION QUE DE ELLA DERIVA, LA DIVISION DE CONTRATOS PROCEDERÁ A LA ELABORACION Y FORMALIZACION DEL MISMO, A EFECTO DE QUE EL PROVEEDOR PUEDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE PAGO, CONVENIO QUE SE HARÁ LLEGAR DE MANERA OFICIAL A LA REPRESENTACION SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 135 Y 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIENDOSE DAR POR CONCLUIDO ESTE PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO. -----

Méjchor Ocampo 479, Col. Nueva Anzures, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., 11590

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SFP



Órgano Interno de Control
Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Responsabilidades
División de lo Jurídico Contencioso
Audiencia celebrada el 19 de abril de 2013
Expediente de Conciliación No. CO/017/2013

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V., SEÑALA SU CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE ACTA. -----

EL PERSONAL ACTUANTE DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ATENDIENDO A LAS MANIFESTACIONES DE LAS PARTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 131 Y 134 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ACUERDA DAR POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO QUE NOS OCUPA COMO ACUERDO DE VOLUNTADES, ORDENÁNDOSE EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO UNA VEZ QUE OBRE EN AUTOS COPIA DEL CONVENIO DE CONCILIACION RESPECTIVO PARA QUE SE INTEGRE AL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, DE LO QUE QUEDAN EN ESTE ACTO NOTIFICADAS LAS PARTES. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA, HACIENDO ENTREGA A CADA UNA DE LAS PARTES DE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS. -----

POR LA EMPRESA T100 CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

C. MYRIAM MONTES DE OCA DE LARA
REPRESENTANTE LEGAL

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. IVONE SELENE SANTAELLA CASAS

LIC. GUADALUPE SERRANO RUIZ

LIC. GABRIEL ALONSO TORRES

POR LA DIVISIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO
DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL OIC

LIC. GILBERTO HERNÁNDEZ CARBAJAL

LIC. CARMEN SOLÍS CASTRO

Melchor Ocampo 479, Col. Nueva Anzures, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., 11590

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

ANEXO 5

**“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO
000063433-2013”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000063433-2013

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales

180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 667 CCA DEL 26/02/2013 PARA EL PAGO DE PASIVOS DE ARTICULOS DE OFICINA ASEO Y DIVERSOS DE LOS CONTRATOS 110227, 120019, 120024.

Fecha Elaboración: 28/02/2013

Total Comprometido (en pesos): \$ 459,191.67
Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000

| COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos): | | | | | | | | | | | | DIC |
|---|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | |
| 0.0 | 459.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| DISPONIBLE (en miles de pesos): | | | | | | | | | | | | |
| 0.0 | 21,700.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Presupuesto

| | | |
|-----|-----|------|
| 28 | 02 | 2013 |
| DIA | MES | AÑO |

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____ CONTRATOS 110227, 120019 Y 120024

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ 459,191.67

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO
E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE
PRESUPUESTO
CERTIFICACION
PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

CONVENIO AL
CONTRATO
NO. 120019

EXPEDIENTE DE
CONCILIACIÓN
NO. CO/017/2013

ANEXO 6

**“OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61/1513/3052/2013, 09 53 84
61/1513/3168/2013 Y 09 53 84 61/1513/03884 EMITIDOS POR LA
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



1101 2013 000 351

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejercito Mexicano"

México, D.F., a 22 de marzo de 2013

Oficio No. 09 53 84 61/1513/**3052**/2013

*dox manuel
Lic. Servano
Para Notación*

LIC. CLAUDIA I GARCÍA GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS.
Presente.

A efecto de atender el acuerdo derivado de la Audiencia de fecha 22 de marzo de 2013 sostenido en el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control el día que se actúa, adjunto al presente copia fotostática simple del resultado de dicha audiencia, la que por sí se explica.

Lo anterior con la solicitud de que gire usted sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el propósito de que se elabore el convenio correspondiente al contrato Número 120019 suscrito con la empresa T100 CORPORATIVO, S.A DE C.V.

Se anexa copia simple del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:
EL TITULAR

C.P. EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS
E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
RECEBIDO
25 MAR 2013

11:37

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

*Recibido
25-03-13*

C.c.p.
Lic. Juan Rogelio Rodríguez Castillo.- Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Contratación de Servicios.
Lic. Jesús Ramón Hernández Martínez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
EMG/MPR.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejercito Mexicano"

México, D.F., a 27 de marzo de 2013

Oficio No. 09 53 84 61/1513/**3168**/2013

LIC. CLAUDIA I GARCÍA GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS.
P r e s e n t e.

En alcance a mi similar No. 09 53 84 61/1513/3052/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, relativo a la solicitud de convenio al contrato número 120019 suscrito con la empresa T100 CORPÓRATIVO, S.A DE C.V., me permito hacer de su conocimiento que el monto del referido convenio es de \$405,783.70 (cuatrocientos cinco mil setecientos ochenta y tres pesos 70/100 M.N).

No omito mencionar a usted que el monto indicado contempla el IVA respectivo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:
EL TITULAR

C.P. EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA



C.c.p.
Lic. Juan Rogelio Rodríguez Castillo.- Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Contratación de Servicios.
Lic. Jesús Ramón Hernández Martínez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
EMG/MPR.

Vol. 2013 000449



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México, D.F. a 22 ABR 2013

Oficio No. 09 53 84 61 1513/ 03884

Licenciada
Claudia I. García Gutiérrez
Titular de la División de Contratos
Presente

Lupita - Jose Manuel
Coordinarse para que se dotare el convenio Modificado en la próx. Conciliación para presentarse
Y
RECEBIDO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
23 ABR 2013

A efecto de atender el acuerdo derivado de la Audiencia de Conciliación del Expediente No. CO/017/2013, efectuada en el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en este Instituto el pasado 19 de los corrientes, anexo encontrará copia de dicha audiencia, así como del oficio número 09 90 01 151000/1482/01533 suscrito por el Titular del Área de Suministros de Nivel Central, a efecto de que se lleve a cabo el convenio conducente en los términos acordados, con la atenta suplica de anexar al mismo el oficio de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Encargada del Despacho

Selene Santaella Casas
Lic. I. Selene Santaella Casas

[Handwritten signatures]

c.c.p.

- Lic. Juan Rogelio Gutiérrez Castillo.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Presente
- Lic. Jesús R. Hernández Martínez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.- Presente

ISSC/MPR

[Handwritten mark]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

*Recibi
23-04-13*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
 ÁREA DE SUMINISTROS DE NIVEL CENTRAL

26 de diciembre de 2012

09 90 01 151000 1482/

01538

Licenciado
 OSCAR ARELLANO PÉREZ
 Titular de la Coordinación Técnica
 de Adquisición Bienes y Servicios

03 ENE 2012

Por medio de la presente me permito solicitarle celebrar convenio modificatorio del Contrato Número: 120019, para modificar el plazo de entrega pactado en el contrato, celebrado con el proveedor T100 Corporativo SA de CV, derivado del procedimiento de la LPN Número: 019GYR120-N16-2012, para la adquisición de proforma 2012, en la cual fue adjudicada la clave 370 331 0010 00 01 tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación para trabajador IMSS, con vigencia al 31 de diciembre del año en curso

En virtud de por causas imputables al Instituto, las especificaciones técnicas y la muestra física de la clave 370 831 0010 00 01 tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación para trabajador IMSS; para que pudiera realizar las tarjetas correspondientes, conforme a las especificaciones normadas por el instituto le fue entregada al proveedor contratado hasta el día 26 de noviembre del año en curso, y la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se estipulo para los días:

| | | |
|-----------|---------------------------|----------------------|
| 1 ENTREGA | 60 DÍAS DESPUES DEL FALLO | 12 DE JUNIO DEL 2012 |
| 2 ENTREGA | 90 DÍAS DESPUES DEL FALLO | 12 DE JULIO DEL 2012 |

Derivado de lo anterior se solicita realizar Convenio Modificatorio al contrato celebrado para la modificación de los plazos pactados en el contrato de la clave 370 831 0010 00 01 tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación para trabajador IMSS para el 31 de diciembre del año en curso, sin sanción para el proveedor contratado, por causas imputables al Instituto con fundamento en lo establecido en el Artículo 52 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 91 de su Reglamento, para lo cual le envió los antecedentes que acredita que el proveedor contratado se le entrego hasta el 26 de diciembre del año en curso mediante el Oficio número 09 90 01 151 000 1482/1395, fecha 26 de noviembre del año en curso girado por el Área de Suministro de Nivel Central, enviado a Miriam Montes de Oca de Lara Representante Legal de T100 Corporativo SA de CV, en donde le envía las especificaciones Técnicas y una muestra 370 831 0010 00 01 tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación para trabajador IMSS, así como antecedentes de los oficios que a continuación se detalla:

Oficio número 09 90 01 151 000 1482/1268, fecha 15 de octubre del año en curso girado por el Área de Suministro de Nivel Central, se le solicitó al Lic. Paul Caballero Peña Coordinador Administrativo, las especificaciones y los archivos digitales correspondientes, para que el proveedor contratado pueda realizar la impresión de las tarjetas contratadas tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación (anexo copia).

RECIBIDO
 2012/01/04
 2012/01/04

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
ÁREA DE SUMINISTROS DE NIVEL CENTRAL

01533

- 2 -

Oficio número 09 53 38 1E00/4535 de fecha 24 de octubre del año en curso, expedido por el Lic. Paul Caballero Peña Coordinador Administrativo, al Lic. José Luis Ayala Titular de la Coordinación de Sistemas de Información, en donde le solicita las especificaciones técnicas tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación (anexo copia).

Oficio 09 90 01 151000 1482/01350, de fecha 07 de noviembre del año en curso, expedido por el Área de Suministro de Nivel Central, se le solicita Lic. José Luis Ayala Titular de la Coordinación de Sistemas de Información, en donde le solicita las especificaciones técnicas tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación (anexo copia).

Oficio número 09 53 38 1E00/4843 de fecha 12 de noviembre del año en curso, expedido por el Lic. Paul Caballero Peña Coordinador Administrativo, al Lic. José Luis Ayala Titular de la Coordinación de Sistemas de Información, en seguimiento Oficio número 09 53 38 1E00/4535 de fecha 24 de octubre del año en curso, en donde le solicita las especificaciones técnicas tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación (anexo copia).

Oficio 09 54 06 1A20/ 02057, de fecha 20 de noviembre del año en curso, expedido Lic. José Luis Ayala Titular de la Coordinación de Sistemas de Información, al Lic. Paul Caballero Peña Coordinador Administrativo al en donde le envía las especificaciones técnicas de las tarjetas PVC y una muestra de la misma. (Anexo copia).

Oficio número 09 53 38 1E00/5043 de fecha 22 de noviembre del año en curso, expedido por el Lic. Paul Caballero Peña Coordinador Administrativo, al Sr Rene Goytortúa Castillo Jefe del Área de Suministro de Nivel Central, en donde le envía las especificaciones técnicas de las tarjetas PVC y una muestra de la misma. (Anexo copia).

Oficio número 09 90 01 151 000 1482/1395, fecha 26 de noviembre del año en curso girado por el Área de Suministro de Nivel Central, enviado a Miriam Montes de Oca de Lara Representante Legal de T100 Corporativo SA de CV, en donde le envía las especificaciones Técnicas y una muestra 370 831 0010 00 01 tarjetas PVC impresas en color para gafetes de identificación para trabajador IMSS. (Anexo copia).

Le agradezco de antemano su valioso apoyo y aprovecho la ocasión para saludarlo

Atentamente

Rene Goytortúa Castillo
Titular

Con copia:

C.P. Carlos Armando Otáñez Guillen. - Coordinador de Control del Abasto

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS